



BASES DEL CONCURSO FOTOGRÁFICO III CONGRESO QUALEVITAE “IMAGEN DE CALIDAD DE VIDA”

PARTICIPANTES

- **Cualquier persona**, inscrita o no en el Congreso, con independencia de nacionalidad o edad, que utilice y acepte las bases del Concurso para su participación.

TEMÁTICA Y CARACTERÍSTICAS DE LAS FOTOGRAFÍAS

- La temática y categoría única de las fotografías del Concurso es **la calidad de vida**. En consecuencia, podrán participar todas aquellas imágenes que expresen bienestar y calidad de vida desde las diferentes áreas que intervienen en ella. Las fotografías deberán ser originales e inéditas y no haber sido premiadas en ningún otro tipo de certamen o Concurso.
- Las imágenes, en **color o blanco y negro**, tendrán una resolución mínima de **300 puntos por pulgada** y serán subidas en **formato JPG**, sin poder ser tratadas mediante programas de edición más que los propios del dispositivo fotográfico utilizado.
- Cada fotografía tendrá un título, siendo excluidas aquellas que no lo tengan. En ningún caso podrá figurar el nombre o logotipo del autor en parte alguna. Cada participante podrá presentar un **máximo de 3 fotografías inéditas**.
- La Organización del Congreso se reserva la potestad de no admitir aquellas fotografías que puedan vulnerar derechos fundamentales relativos a la intimidad o la dignidad de las personas.

CÓMO PARTICIPAR Y PLAZO DE PARTICIPACIÓN

- La participación será a través de nuestra **red social de Facebook**.
- Cada participante nos enviará sus imágenes, siendo aceptadas en el Concurso siempre que cumplan con estos **tres requisitos**: 1) ser autor/a exclusivo de las fotografías; 2) cumplir con las bases del Concurso; y 3) no violar, directa o indirectamente, los derechos de terceras personas. No cumplir estos requisitos supone la exclusión del Concurso.
- Una vez recibidas las imágenes, el Jurado admitirá o no su participación en base a lo expuesto anteriormente, siendo mostradas directamente en nuestra red social.
- El plazo de recepción de fotografías finaliza el **20 de septiembre de 2018**.

SELECCIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS, FALLO DEL JURADO Y PREMIO

- Los participantes en el Congreso, los participantes en el Concurso y los usuarios de la red social, podrán votar las imágenes que formen parte del Concurso a través de la opción '**ME GUSTA**' de la red social Facebook.
- Entre las 20 fotografías más votadas por los participantes en nuestra red social, el Jurado llevará a cabo la selección por su originalidad, calidad y viabilidad de aplicación.
- El Jurado estará compuesto por tres miembros: el Presidente del Comité Organizador del Congreso, en calidad de presidente del Jurado; el Presidente del Comité Científico, en calidad de vocal y la Secretaria del Comité Científico, en calidad de secretaria del Concurso. El fallo del Jurado será inapelable y se adoptará por mayoría absoluta de sus miembros.
- El Concurso fotográfico del Congreso QualeVitae dispondrá **un premio (escapada salud Thalasia) para 2 personas, patrocinado por Thalasia**, con estancia de una noche en habitación doble con desayuno incluido, acceso a las piscinas termales del balneario durante toda la estancia y un tratamiento exclusivo de salud *Water Dream* por persona.
- Las personas premiadas serán contactadas por la misma vía de participación, nuestra red social, anunciando el fallo del Jurado. El premio será declarado desierto en caso de no recibir respuesta por parte del participante en un plazo de 10 días naturales tras el anuncio y contacto informático del Jurado.

POLÍTICA SOBRE DERECHOS DE AUTOR

- La participación en el Concurso conlleva la autorización al Congreso QualeVitae para la utilización de las fotografías recibidas: en las redes sociales institucionales, en la web corporativa oficial y en cualquier otra actividad científica, expositiva o divulgativa organizada por la Asociación, reconociendo siempre la autoría de las mismas.